

San Martín de Porres, 03 de diciembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 534 -2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL02-ASGESE

Señoras(es):

Directoras(es) de las Instituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción de la UGEL02
Presente. –

- Asunto: Charla virtual con representante del estamento estudiantes del CONEI
- Referencia: a) Plan de asistencia técnica contextualizado dirigido a CONEI sobre funciones y actividades de su competencia en las instituciones educativas 2020- ASGESE
b) Decreto Supremo N°011-2012 ED
c) Ley N°28044, Ley General de Educación

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que en el marco de la Ley N°28044, Ley General de Educación y su Decreto Supremo N°011-2012 ED, se ha programado una Charla virtual con representantes estudiantiles del CONEI.

Este evento tiene por finalidad promover y orientar la información y participación del representante de estudiantes del CONEI, así como difundir sus funciones. Deben asistir los representantes estudiantiles de este importante consejo, de las IIEE públicas de la jurisdicción UGEL 02.

Día: jueves 10 de diciembre del 2020.

Hora: De 3:00 pm a 4:30 pm vía plataforma Teams: <https://bit.ly/36wtvmH>

Sin otro particular, haciendo votos porque todos superemos la pandemia que nos aqueja, les expreso mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02-Rímac